



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 JUN 2025

Expte. N° 44/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Lic. Julio César OYES LÓPEZ ONTIVEROS, docente de la carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la actividad de divulgación científica titulada: *"Conferencia por el Día del Investigador y de la Investigadora Científica en Argentina: Experiencias y desafíos de la investigación en medicina"*, organizada por la cátedra Herramientas de la Investigación Científica Básica de la mencionada Carrera, con el propósito de conmemorar el día del investigador en argentina que se celebra el día 10 de abril de cada año, y a la vez, incentivar a la participación de los alumnos en los equipos de investigación de la Facultad y a la postulación para las becas de investigación.

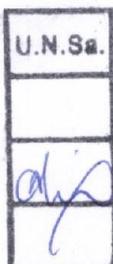
QUE la Conferencia se llevó a cabo en dicha fecha en modalidad virtual. El día del investigador se celebra en conmemoración al nacimiento del Dr. Bernardo HOUSSAY, un destacado médico, farmacéutico y fisiólogo argentino que recibió el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1947, por sus estudios sobre el papel de la hipófisis en la regulación de la glucemia. Houssay fue graduado del Colegio Nacional de Buenos Aires y formado como médico y farmacéutico en la Universidad de Buenos Aires. Además, fue el primer latinoamericano en recibir un Premio Nobel en una disciplina científica, en su caso, en Medicina.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

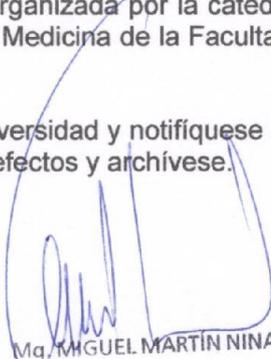
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

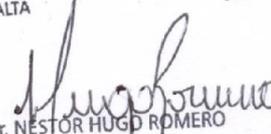
ARTÍCULO 1°.- Tener por declarado de Interés Académico la realización de la actividad de divulgación científica titulada: *"Conferencia por el Día del Investigador y de la Investigadora Científica en Argentina: Experiencias y desafíos de la investigación en medicina"*, que se llevó a cabo el día 10 de abril de 2025 en modalidad virtual, organizada por la cátedra Herramientas de la Investigación Científica Básica de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0648-2025